



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Contabilidad de las Administraciones Públicas

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Gestión y Administración Pública
Año plan de estudio:	2009
Centro responsable:	Facultad de Derecho
Nombre asignatura:	Contabilidad de las Administraciones Públicas
Código asignatura:	1650011
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	2
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Economía Financiera y Contabilidad
Departamento/s:	Contabilidad y Economía Financiera

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de las Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los profesores de los distintos grupos de la asignatura han presentado las siguientes adendas que suman 1 de 1 grupos existentes.

Grupo 1

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

Clases magistrales en Blackboard Collaborate Ultra en horario habitual.

Tutorías virtuales concertadas en Blackboard Collaborate Ultra.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA

Contabilidad de las Administraciones Públicas

Exámenes virtuales a través de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla.

Correo electrónico.

Tablero de discusión a través de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla.

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

El procedimiento de evaluación será similar en contenido al previo al estado de alarma, pero se hará de forma virtual.

Los alumnos escogieron entre un examen final que supone el 100% de la nota, o una evaluación alternativa donde realizan un trabajo que supone el 40% de la nota y el examen final junto con el resto de compañeros que supone el 60% de la nota. El trabajo se realiza por partes, que son enviadas por correo electrónico al profesor y este las corrige y devuelve con las respectivas anotaciones y recomendaciones.

Tras el estado de alarma se les ha dado la oportunidad a los alumnos de replantearse el sistema a través del cual quieren ser evaluados, habiendo alumnos que han renunciado al sistema alternativo de evaluación y han optado por realizar un sólo examen al final, y también alumnos que previamente no habían optado por el sistema de evaluación alternativo y ahora han decidido acceder a dicho sistema.

El examen que realizaran todos será tipo test y ponderará en la nota de cada alumno en función del sistema de evaluación que han elegido.

El test se realizará a través de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla, y contará con preguntas de varias opciones y una sola válida. Las preguntas contestadas erróneamente pueden añadir una puntuación negativa a la nota final.

El profesor podrá utilizar todas las herramientas con las que cuente para controlar que



ADENDA PARA LA ASIGNATURA

Contabilidad de las Administraciones Públicas

el examen se realice en condiciones de igualdad y honestidad para y por parte del alumnado, requiriéndose colaboración por parte de los mismos.

En vista a no perjudicar a ningún alumno por problemas informáticos, en caso de que un alumno no pueda conectarse al examen en la fecha y hora al que ha sido convocado y/o pierda la conexión puntualmente a lo largo del examen y éste no pueda ser entregado, se procederá posteriormente a la evaluación individual de forma oral al alumno, concertando una sesión de Blackboard Collaborate Ultra que será grabada como prueba de dicho examen.

En la segunda y tercera convocatorias la única prueba evaluable será el examen final que contará con el 100% de la nota. El examen se realizará en los mismos términos virtuales expuestos anteriormente, y en caso de problemas de conexión oralmente, de la misma forma y términos anteriormente expuestos.

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

El alumnado dispone de un tablero de discusión, en la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla a través del cual pueden proceder a realizar preguntas al profesor y en el que está permitida la interacción entre ellos en cualquier momento.

Además se han creado sesiones específicas en Blackboard Collaborate Ultra para tutorías.

También se ha utilizado el correo electrónico como medio habitual de tutorías.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Auditoría Pública

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Gestión y Administración Pública
Año plan de estudio:	2009
Centro responsable:	Facultad de Derecho
Nombre asignatura:	Auditoría Pública
Código asignatura:	1650030
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	4
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Economía Financiera y Contabilidad
Departamento/s:	Contabilidad y Economía Financiera

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los profesores de los distintos grupos de la asignatura han presentado las siguientes adendas que suman 1 de 1 grupos existentes.

Grupo 1

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

Como hemos manifestado previamente, el confinamiento no va a provocar un cambio sustancial en el contenido de la asignatura ni en el desarrollo didáctico de la misma.

No obstante, si es cierto que al suprimirse la presencialidad utilizaremos herramientas



ADENDA PARA LA ASIGNATURA

Auditoría Pública

como: Blackboard Collaborate, Teams, correo de enseñanza virtual, presentaciones comentadas tipo pps, casos resueltos, cursos sobre normativas en web, propio correo corporativo us.es u otras herramientas que nos faciliten la comunicación.

Fundamentalmente, las actividades planificadas que sufrirán cambios van en el sentido de la propia presencialidad tipo: asistencia conferencias, charlas o visitas de

profesionales o empresas relacionados con la actividad auditora y -como no- la participación en la explicación o discusión pública de casos o informes por parte de los

alumnos en clase. No obstante, intentaremos suplir estos inconvenientes con un uso adecuado de las herramientas virtuales.

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

La Evaluación Continua que estaba programada con dos parciales (uno a mediados y otro a final de cuatrimestre) y la resolución de casos en clases a lo largo del mismo, en virtud de las circunstancias en que nos encontramos, quedará del siguiente modo: igualmente dos parciales, el primero por las circunstancias se traslada al 19 de mayo y el segundo se realizará el 4 de junio, ambas en horario de clases (fechas pactadas hace unos días con los alumn@s y que se mantendrán si las circunstancias lo permiten). No obstante, para completar estas evaluaciones estamos realizando una serie de pruebas tipo kahoots o similares y/o plantaremos casos para su resolución en las sesiones que nos quedan.

Se recuerda que el aprobado en Evaluación Continua tanto presencial como virtual se alcanzará a partir del 5,00 en cada una de las pruebas que componen ambos parciales.

De este modo, quienes no superen la asignatura al término del proceso de Evaluación Continua propuesto o les quede alguno de los parciales, habrán de concurrir al Examen Final previsto y sobre el que oportunamente publicaremos los detalles en la Convocatoria Oficial de la asignatura.

Nota adicional: Caso de ser necesario, y como complemento a la normativa presencial



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Auditoría Pública

de la Universidad de Sevilla, en la circunstancia de que algún alumn@ por motivos técnicos o de otra índole (justificados oportunamente) no pudiese realizar alguna de las pruebas de Evaluación Continua o la Convocatoria Oficial establecida el profesor propondrá a los alumn@s afectados fecha, hora y lugar virtual para la realización de una prueba oral.

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

Los horarios de tutoría y atención a los estudiantes no han sufrido ninguna modificación. Estando establecidos: MARTES Y JUEVES --> 11:30 A 12:30 HORAS y

MIÉRCOLES --> 8:30 A 12:30 HORAS. Dadas las circunstancias excepcionales en que nos encontramos previa cita a través de correo electrónico se acordara con los

alumnos la realización de tutorías virtuales en otro horario y espacio virtual.

En cuanto a los procedimientos se están realizando por la propia herramienta de Collaborate en Sesión Abierta, como a través de Teams. Adicionalmente, como es obvio y ya era de uso común previo al estado de alarma, existe una comunicación más fluida si cabe a través del correo electrónico de la plataforma y del propio correo corporativo us.es